

Circular: 18/2017

Curso: Gestión de proyectos. Una herramienta para mejorar

Fecha: 28 de septiembre de 2017 (Jueves)

Coorganizado con:



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Ponente

Pilar García Agüero.- Auditora-Censor Jurado de Cuentas

Francisco José Martínez Pérez.- Auditor-Censor Jurado de Cuentas

Presentación

Desde hace unos años las firmas y despachos de auditoría se han visto obligados a encarar distintos retos, entre los que se encuentran:

- Una gestión eficiente del negocio que conlleva conocer y controlar procesos internos.
- Una normativa cambiante y exigente, que busca incrementar la transparencia y reforzar la objetividad del auditor.
- Una competencia creciente y una demanda de servicios diversos y complejos por parte de los clientes.

Ante estos retos, se hace necesario un adecuado control presupuestario para organizar adecuadamente las responsabilidades, anticiparse a las desviaciones y promover los cambios necesarios. El principal objetivo del curso es poner de manifiesto la utilidad del control presupuestario mediante la gestión de proyectos, sin que sea necesario recurrir a un modelo o sistema de alta complejidad. El caso práctico planteado se ha desarrollado empleando un programa de hojas de cálculo (Excel).

Esta formación está destinada principalmente a pequeñas y medianas firmas de auditoría.

Circular: 18/2017

Curso: Gestión de proyectos. Una herramienta para mejorar

Fecha: 28 de septiembre de 2017 (Jueves)

Coorganizado con:



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Programa

1. Presentación del presupuesto de una firma de auditoría¹ y de los objetivos fijados para el ejercicio siguiente.

¹ La firma planteada en este caso es ficticia y, por tanto, no se corresponde con ningún caso real. Se ha diseñado con fines pedagógicos y puede que no recoja la totalidad de aspectos que una firma o auditor considera al preparar sus presupuestos.

2. Desarrollo de un ejemplo sobre un proyecto concreto:
 - a. Presupuestación mediante dos metodologías de análisis distintas.
 - b. Seguimiento de horas y costes de ejecución.
 - c. Conclusiones: comparación de resultados con previsiones iniciales.
3. Evaluación del resultado del proyecto concreto en relación con el resto de proyectos.

Datos de interés

Fecha: (Jueves), 28 de septiembre de 2017

Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas área de Auditoría

Horario: de 10 a 14 horas

Código del curso: 50139266

Lugar de celebración:

Salón de Actos del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de la CV
Av. del Cid, 2-7ª- C.- 46018 Valencia

Derechos de inscripción

- Censores y ayudantes (*): **60 euros**
- Otros: **100,00 euros**

*** Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.**

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (Tel. 96 382 67 39). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico junto con el justificante de pago a: colegio_cv@icjce.es

Cuenta corriente del Colegio: Bankia ES18 2038 6174 0060 0006 6606.

Circular: 18/2017

Curso: Gestión de proyectos. Una herramienta para mejorar

Fecha: 28 de septiembre de 2017 (Jueves)

Coorganizado con:



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Solicitud de inscripción			
Nombre y apellidos			
DNI			
Correo electrónico			
Dirección postal	C.P.:	Ciudad:	
Teléfono			
ROAC nº			
Firma a la que pertenece			

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC SI ☐ NO ☐

Corporación a la que pertenece: ICJCE ☐ REA/REGA ☐

Otros miembros del despacho que asisten al curso		
Nombre y apellidos	DNI	E-mail

Datos de facturación:

Empresa:	CIF:
Dirección	CP:

Forma de pago: (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

☐ Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	Nº de C/C-IBAN ES18 2038 6174 0060 0006 6606
---	--

Firma y fecha

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (en adelante, COCJCCV), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el COCJCCV, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al COCJCCV, ubicado en la Avenida del Cid, nº 2- 7ª C.- 46018 Valencia, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el COCJCCV no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento. A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el COCJCCV en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".